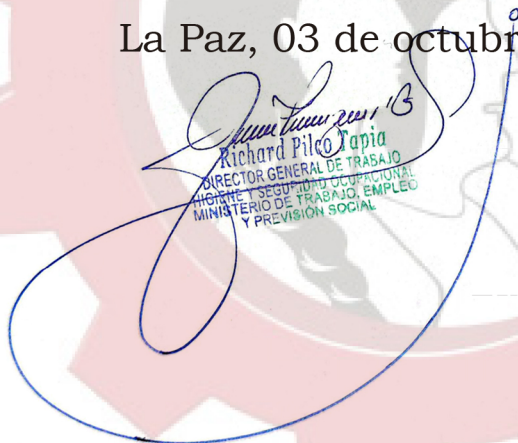


COMUNICADO DGTHSO-034/2025

En atención a solicitud de la Federación Sindical Nacional de Trabajadores del S.N.C. y de los Servicios Departamentales de Caminos y R.A., en conmemoración al “Día del Trabajador Caminero” que, se celebra el 5 de octubre de cada año; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **DISPONE** de forma excepcional **TOLERANCIA** en la **JORNADA LABORAL** para el día lunes 06 de octubre de la presente gestión en favor de los trabajadores de los Servicios Departamentales de Caminos a nivel nacional, para que dicho sector pueda asistir a sus actividades programadas.

La Paz, 03 de octubre de 2025



Richard Pilco Tapia
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO,
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado